

Granada, 30 de abril de 2026

Queridos compañeros,

Se acerca de nuevo una de las citas más esperadas del año, el tradicional torneo de pádel, y es momento de compartir con vosotros toda la información relativa al mismo.

En esta ocasión, el torneo se celebrará el **sábado 16 de mayo a partir de las 9:00 horas en las instalaciones de la Real Sociedad de Tenis de Granada**, situadas en la Urbanización El Serrallo (calle Aixa la Horra, 23).

Para formalizar la inscripción, será necesario seguir los siguientes pasos:

1. Rellenar el **[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN]** antes del viernes 8 de mayo.
2. PRECIO: Cada PAREJA deberá abonar 20 € en concepto de inscripción. Incluye el alquiler de instalaciones durante toda la mañana, bolas y agua.
3. Cuenta CAIXA - **ES59 2100 1976 9002 0016 6482** (Concepto: "Pádel Granada + Apellidos de la Pareja").
4. Para finalizar la inscripción **remitir el justificante de pago** indicando en Concepto "Pádel Granada + Apellidos de la Pareja" al mail: [andalucia@ciccp.es](mailto:andalucia@ciccp.es) | 958089999

Quisiera aprovechar la ocasión para agradecer a todas las personas que colaboran en la organización del torneo y muy especialmente a nuestro decano, Juan Manuel Medina, y a Carlos Estévez, vocal de la Junta Rectora. Asimismo, trasladar nuestro agradecimiento a las empresas patrocinadoras que hacen que este evento sea mejor.



Os recordamos que el plazo **para colaborar como patrocinador** permanecerá abierto hasta el jueves 7 de mayo, por lo que cualquier interesado puede ponerse en contacto conmigo ([representante.granada@ciccp.es](mailto:representante.granada@ciccp.es) o 670890439). Como en anteriores ediciones, los patrocinadores serán incluidos en las comunicaciones del Colegio relativas al torneo, y las aportaciones se destinarán a mejorar la experiencia de los participantes, tanto en el avituallamiento final como en material corporativo, en función de la cuantía alcanzada.

Sin más, animo a todos a participar y compartir una jornada deportiva y de convivencia.

Un fuerte abrazo,  
Javier Luna Molina, Representante Provincial Granada

**Bases para el torneo de pádel del CICCP en Granada por el patrón de 2026**

1. Los partidos se jugarán en las instalaciones de pádel del Real Sociedad de Tenis de Granada, ubicada en la Urbanización El Serrallo (calle Aixa la Horra, 23) el sábado 16 de mayo a partir de las 09:00 AM.
2. Cada pareja deberá abonar 20 € en concepto de inscripción. Incluye alquiler de instalaciones durante toda la mañana, bolas y agua.
3. El reglamento será el que rige la Federación Española, salvo partidos cortos de 1 set. Los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes.
4. La categoría será única en la modalidad de dobles (pueden ser parejas masculinas, femeninas y mixtas).
5. Las personas inscritas en el campeonato podrán ser sustituidas en caso justificado.
6. El calendario de la competición será cerrado, desarrollándose todos los partidos el sábado 16 de mayo por la mañana y se entregará a los jugadores a las 9:00 horas del día del torneo.
7. Debido a la breve duración del Torneo no será posible aplazar ningún partido. A la hora fijada dará comienzo el torneo-partido, concediendo un margen de cortesía de 5 minutos, transcurrido ese tiempo se dará ganador a la pareja que comparece.
8. Cada pareja inexcusablemente se presentará debidamente equipada, con sus palas.
9. Según la inscripción (número de participantes) el sistema de competición podrá sufrir modificaciones. Se desarrollará por eliminatorias si hay pocos participantes o en partidos cortos (de 1 set - aprox. 30 min.) en grupos de 3-4-5 y luego se enfrentan los ganadores en cada grupo como el año pasado, de forma que cada pareja juega como mínimo con otras dos.
10. Se requiere un mínimo de cuatro parejas inscritas para la realización del torneo.
11. El plazo de inscripción de parejas será: hasta el viernes 8 de mayo.
12. El Colegio de ICCP no se hace responsable de los daños materiales y morales que se deriven de la participación en la presente competición, así como de cualquier tipo de lesión que se produzca durante la participación en el mismo.
13. Los PREMIOS, TROFEOS O REGALOS los determinará el colegio de ICCP y su entrega se realizará en las instalaciones donde se realizará el torneo a la finalización del mismo.
14. Los participantes: en cada pareja deberá de haber al menos 1 ICCP colegiado y el otro miembro podrá ser o bien ICCP colegiado o bien otro profesional, pero NUNCA ICCP NO COLEGIADO.